



Presidencia del Poder Judicial

Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad

Lima, 30 de Diciembre del 2019



Firmado digitalmente por LECAROS CORNEJO Jose Luis FAU 20159981216 soft
Presidente Del Poder Judicial
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30.12.2019 17:08:19 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000639-2019-P-PJ

VISTO:

Con el Memorando N° 3255-2019-GRHB-GG-PJ, el Memorando N° 1397-2019-GP-GG-PJ, la Resolución Administrativa N°625-2019-P-PJ y la hoja de vida documentada de la señora María Antonieta Nerio Ponce.

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que, mediante Memorando N° 1397-2019-GP-GG-PJ el Gerente de Planificación precisa que ante la renuncia irrevocable de la señora Betty Liliana Marrujo Astete, al cargo de confianza de Subgerente de Planes y Presupuesto, a fin de asegurar el funcionamiento de la mencionada Subgerencia propone la designación de la señora Rocío del Carmen Alayo Placencia.

SEGUNDO.- Que, mediante Resolución Administrativa N° 625-2019-P-PJ, de fecha 17 de diciembre del 2019, se resolvió aceptar la renuncia presentada por la señora Betty Liliana Marrujo Astete, al cargo de confianza de Subgerente de Planes y Presupuesto de la Gerencia de Planificación de la Gerencia General del Poder Judicial.

TERCERO.- Que, de conformidad con lo establecido en la Resolución Administrativa de la Presidencia del Poder Judicial N° 023-2017-P-PJ de fecha 06 de enero de 2017, los cargos funcionales de Dirección y de Confianza del Poder Judicial, son los que se establecen en el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) del Poder Judicial vigente.

CUARTO.- Que, teniéndose en cuenta que el cargo de Subgerente de Planes y Presupuesto se encuentra vacante y estando a la propuesta realizada por el Gerente de Planificación, la Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar procedió a la revisión de la hoja de vida de la señora Rocío del Carmen Alayo Placencia, advirtiéndose que cumple con el perfil para ejercer el cargo de subgerente conforme a lo previsto en el Clasificador de Cargos, aprobado por Resolución Administrativa N° 236-2019-CE-PJ; asimismo, se procedió a la revisión del Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles - RNSSC, del Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM y del Sistema de Nepotismo y/o Incompatibilidad, no evidenciándose impedimento para ejercer el mencionado cargo de confianza.



Firmado digitalmente por CUCHO ESPINOZA Mariano Augusto FAU 20159981216 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30.12.2019 17:05:32 -05:00





Presidencia del Poder Judicial

QUINTO.- Que, teniéndose en cuenta que el cargo de Subgerente es un cargo de confianza en la Gerencia General del Poder Judicial y estando a lo indicado por el Gerente de Planificación, resulta necesario emitir el acto administrativo a fin de designar a la señora Rocío del Carmen Alayo Placencia, en el cargo de Subgerente de Planes y Presupuesto de la Gerencia de Planificación.

En ese sentido, de conformidad a las facultades previstas en el artículo 76° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, modificado por la Ley N° 27465, y a las facultades otorgadas por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial en la sesión de fecha 03 de enero del 2019;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, a partir de la fecha, a la señora Rocío del Carmen Alayo Placencia, en el cargo de confianza de Subgerente de Planes y Presupuesto de la Gerencia de Planificación de la Gerencia General del Poder Judicial.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente Resolución Administrativa a la Gerencia General, Gerencia de Planificación, Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar, así como, a la interesada para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

JLC/acf

